



A la asamblea general ordinaria anual de accionistas
de G Collado, S.A.B. de C.V.
Presente

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172
INCISO B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES**

**Al Consejo de Administración de
G Collado, S.A.B. de C.V.**
Presente

Estimados miembros del Consejo:

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV inciso d) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y por el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hacemos de su conocimiento que **la información financiera del ejercicio 2025** fue preparada de conformidad con las bases y políticas de contabilidad más significativas que se enuncian a continuación:

POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN

1. Bases de preparación de la información financiera.

Los estados financieros consolidados de G Collado, S. A. B. de C. V. y subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las Normas NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros consolidados cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico. La Compañía considera disposiciones de ciertas entidades reguladoras en la revelación de su información.

2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por el grupo.

La Compañía ha aplicado la siguiente norma y modificación por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero de 2025.

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de convertibilidad para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>

Acero desde 1950



Esta modificación no tuvo ningún impacto material en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

- En julio de 2024, el IASB publicó una decisión de agenda del CINIIF que aclara ciertos requisitos de revelación bajo la NIIF 8, relacionados con los segmentos de operación. Esta decisión establece que deben revelarse para cada segmento ingresos y gastos específicos, si están incluidos en la medida de desempeño del segmento que revisa la máxima autoridad en la toma de decisiones de la Compañía, independientemente si dichos ingresos y gastos no se presentan de forma separada a la máxima autoridad en la toma de decisiones. La decisión también enfatiza que las partidas materiales de ingresos y gastos que deben revelarse no se limitan a partidas inusuales o no recurrentes.

La Administración de la Compañía implementó la decisión de agenda en estos estados financieros consolidados. Véase Nota 22.

Ciertas nuevas normas de contabilidad y modificaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2025, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. A continuación, se presenta la evaluación de la Compañía sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

1) Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- Aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- Agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- Actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

2) Modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7 por contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza, donde se aclara la excepción de uso propio en este tipo de contratos,



se define criterios para la consideración de consumo propio, permite aplicar cobertura contable sobre volúmenes variables si se cumplen los criterios aplicables y exige mayor transparencia en la información a revelar.

La Compañía no espera que esta modificación tenga un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

3) NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Revelaciones (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

La Compañía no espera que esta norma tenga un impacto en sus operaciones o estados financieros.

4) NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o la medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de resultados y la inclusión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros consolidados del Grupo. A partir de la evaluación preliminar de alto nivel realizada, se han identificado los siguientes impactos potenciales:

- Aunque la adopción de la NIIF 18 no tendrá impacto en la utilidad neta del Grupo, el Grupo espera que la agrupación de partidas de ingresos y gastos en el estado de resultados en las nuevas categorías afecte la forma en que se calcula y se informa la utilidad de operación. De la evaluación de impacto de alto nivel que ha realizado el Grupo, el siguiente elemento podría afectar potencialmente la utilidad de operación:

o Las diferencias de cambio de moneda extranjera que actualmente se agregan en las partidas de “Ingresos financieros” y “Costos financieros” en el costo financiero neto podrían tener que desagregarse y ser presentadas en la utilidad de operación.

- El Grupo no espera que haya un cambio significativo en la información que actualmente se revela en las notas porque el requisito de revelar información material permanece sin cambios; sin embargo, la forma en que se agrupa la información podría cambiar como resultado de los principios de agregación/desagregación. Además, habrá nuevas revelaciones significativas requeridas para:

o medidas de desempeño definidas por la administración;

o un desglose de la naturaleza de los gastos para las partidas presentadas por función en la categoría operativa del estado de resultados: este desglose solo se requiere para ciertas naturalezas de gastos; y



o para el primer período anual de aplicación de la NIIF 18, una conciliación de cada partida del estado de resultados entre los montos reexpresados presentados aplicando la NIIF 18 y los montos presentados previamente aplicando la NIC 1.

- Desde la perspectiva del estado de flujos de efectivo, habrá cambios en la forma en que se presentan los intereses recibidos y los intereses pagados. Los intereses pagados y los intereses recibidos se presentarán en su categoría operativa, lo que supone un cambio respecto de la presentación actual como parte de los flujos de efectivo de financiamiento o de inversión.

El Grupo aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor obligatoria del 1 de enero de 2027. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que la información comparativa para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026 se reexpresará de conformidad con la NIIF 18.

3. Uso de estimaciones y juicios críticos

La preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y juicios. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

4. Negocio en marcha

La Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar operando como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la Compañía consideró la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros consolidados.

5. Consolidación

- Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene control o cuando está expuesto o tiene derechos a rendimientos variables, derivado de su involucramiento con la entidad y además tiene la facultad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en la que el control es transferido al Grupo. Son desconsolidados desde la fecha en que el control se termina. El Grupo utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios.

Las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas en transacciones entre las subsidiarias, han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan en forma separada en el estado de resultado integral consolidado, en el estado de cambios en el capital contable consolidado y en el estado de situación financiera consolidado, respectivamente.

6. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida de control



Las transacciones con las participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los accionistas en el capital contable en su condición de accionistas. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida con el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias y pérdidas de la venta de la participación no controladora también se registran en el capital contable.

Todas las Compañías que se relacionan a continuación están establecidas en México.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tenía la siguiente participación en subsidiarias:

<u>Compañía</u>	<u>Participación directa e indirecta</u>	<u>Actividad</u>
Grupo Collado, S. A. de C. V.	99.99%	Operación de centros de procesamiento para la comercialización de acero.
Steel Firm, S. A. de C. V.	99.99%	Procesamiento y comercialización de productos de acero.
Materiales Madisa, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de Inmuebles (la Participación directa de G Collado es de 28.2%).
GCBI, S. A. de C. V.	99.99%	Su único activo es la inversión en acciones en Tepe Acero, S.A. de C.V., Sahagún 88, S.A. de C.V., Acero Irolo, S.A. de C.V. y Cantera Fabricaciones, S.A. de C.V., sobre las que posee el 99% menos una acción.

El porcentaje de la participación en todas las subsidiarias ha sido constante en los últimos ejercicios.

A su vez, Grupo Collado, S. A. de C. V. posee las acciones de las siguientes compañías:



<u>Compañía</u>	<u>Participación directa e indirecta</u>	<u>Actividad</u>
Inmobiliaria G. Collado, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.
Aceros Guanajuato, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. La participación directa de Grupo Collado es de 74.37%.
Fletes Transco, S. A. de C. V.	99.99%	Principalmente servicios de distribución y entrega de los productos que comercializa el Grupo.
Coryer, S. A. de C. V.	99.99%	Su único activo es la inversión en acciones de Fabservmex, S. A. de C. V., sobre la que posee el 98.00%.
Collado Industries, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, así como comercialización de materia prima y productos de acero. La participación directa de Grupo Collado es de 99.53%.
Quell y Well, S. A. de C. V.	99.99%	Su único activo es la inversión en acciones de Aceros Guanajuato, S. A. de C. V. sobre la que posee el 25.63%. La participación directa de Grupo Collado es de 90.00%



<u>Compañía</u>	<u>Participación directa e indirecta</u>	<u>Actividad</u>
Grupo Servicon, S. A. de C. V.	99.99%	Diseñar, desarrollar y vender proyectos de construcción, edificación, urbanización, laminación, fachadas, techumbres y estructuras de toda clase de materiales. La participación directa de Grupo Collado es de 96.61%.
Inmotool, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.
Fondo Inmobiliario San Nicolás, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.
Madisa Cancún, S. A. de C. V. (*)	44.80%	Arrendamiento de inmuebles.
C Infraestructura, S. A. de C. V.	99.99%	Construcción de toda clase de obras públicas y privadas e instalación de toda clase de materiales. Su único activo es la inversión en acciones de Express Aceros y Perfiles, S. A. de C. V., sobre la que posee 99.99%.



El principal activo de Coryer. S. A. de C. V. es la participación accionaria en Fabservmex, S. A. de C. V., el cual se detalla a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
Fabservmex, S. A. de C. V.	99.99%	Procesos especializados en la manufactura de productos de acero.

El principal activo de C Infraestructura. S. A. de C. V. es la participación accionaria en Express Aceros y Perfiles, S. A. de C. V., el cual se detalla a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
Express Aceros y Perfiles, S. A. de C. V.	99.99%	Comercialización de productos de acero.

El principal activo de GCBI. S. A. de C. V. es la participación accionaria en Tepe Acero, S. A. de C. V., Sahagún 88, S.A. de C. V., Acero Irolo, S. A. de C. V. y Cantera Fabricaciones, S. A. de C. V., el cual se detalla a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
Tepe Acero, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.
Sahagún 88, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.
Acero Irolo, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.
Cantera Fabricaciones, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento de inmuebles.

El principal activo de Steel Firm, S. A. de C. V. es la participación accionaria en Collado Fab Corporation.

(*) G Collado, S. A. B. de C. V., tiene control sobre Madisa Cancún, S. A. de C. V., ya que una porción de la participación accionaria de esta compañía la posee un accionista que también ejerce control en G Collado, S. A. B. de C. V. y esta última, tiene poder sobre las actividades relevantes de Madisa Cancún, S. A. de C. V.

Los estados financieros de las subsidiarias de la Compañía son preparados por el mismo periodo de reporte de la entidad controladora, aplicando políticas contables consistentes.

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



7. Disposición de subsidiaria

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad es revaluada a su valor razonable reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en el resultado integral respecto de dicha entidad se cancelan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificarán a resultados en ciertos casos.

8. Información por segmentos

La información financiera por segmentos operativos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Grupo Directivo, quien es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

9. Conversión a moneda extranjera

i. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad. Conforme a las disposiciones del NIC 21, las subsidiarias de la Compañía mencionadas en el inciso f) de esta nota han identificado que sus monedas de registro, funcional y de informe son el peso mexicano.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de presentación del Grupo.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de presentación del estado de situación financiera. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, son reconocidas en el estado de resultado integral. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

iii. Conversión de moneda funcional a moneda de presentación

La situación financiera y los resultados se convertían a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convertían al tipo de cambio de la fecha de cierre.
- Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada mes del ejercicio (excepto cuando este promedio no es una aproximación



razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones, en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

- El capital de cada estado de situación financiera era convertido al tipo de cambio histórico.
- Las diferencias por conversión de resultados se reconocían como parte del otro resultado integral.

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, los fondos fijos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez en el corto plazo principalmente con un vencimiento original no mayor a 90 días, que son fácilmente convertibles a efectivo.

Efectivo restringido

El efectivo que cumple con la definición de efectivo y equivalentes de efectivo que se describe en el inciso anterior, está sujeto a ciertas restricciones y se incluye en el efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

11. Activos financieros

I. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría de medición:

- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

II. Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

III. Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda



La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con la siguiente categoría:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultado integral.

IV. Factoraje

De cuando en cuando, la Compañía utiliza programas de factoraje, en virtud del cual transfiere la totalidad de los derechos sobre determinadas facturas con clientes, cabe destacar que sobre estas no retiene los riesgos por retrasos en pagos y créditos. Por lo tanto, el Grupo da de baja los activos transferidos en su totalidad en su estado de situación financiera.

12. Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Se reconoce una pérdida por deterioro solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir: 1) indicadores de que los deudores o un grupo de estos están experimentando dificultades financieras importantes; 2) han incumplido el pago del principal o sus accesorios; 3) la probabilidad de que los deudores entren en suspensión de pagos o quiebras u otro proceso de reestructura financiera, o 4) cuando la información observable indica que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros.

La Compañía registra una provisión para pérdidas crediticias de su cartera de créditos con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera y la estacionalidad del negocio. El deterioro se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de los flujos de efectivo estimados, mediante la determinación de pérdidas esperadas en función del desempeño histórico de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro del renglón de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultado integral.

13. Inventarios

Los inventarios se constituyen principalmente por productos de acero y se registran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo incluye el costo de la mercancía más los fletes, maniobras, embarque, los costos totales de logística, disminuido del valor de las devoluciones respectivas. El valor neto de realización es el

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de ventas se determina usando el método de costo promedio de las compras o a los valores de producción de inventarios realizados durante el ejercicio.

Las refacciones se registran como inventarios y se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se consumen, excepto las refacciones importantes que la Compañía espera utilizar durante más de un ejercicio, las cuales se reconocen como un componente de inmuebles, maquinaria y equipo.

14. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan adeudos de clientes y son originadas por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo. Se presentan como activo circulante cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo). En caso contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente al monto de la contraprestación que es incondicional, a menos que contengan componentes financieros significativos, en cuyo caso se reconocerán a valor razonable, menos las posibles provisiones por deterioro que se determinen.

15. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino y si se espera realizarse dentro de los 12 meses siguientes. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo (inventarios, activo fijo, entre otros), y en el caso de servicios, se reconoce en el estado de resultado integral del periodo.

16. Inmuebles, maquinaria y equipo

Las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y dejarlo en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, remodelación o mejora que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado integral en el periodo en que se incurren. El importe en libros de los activos reemplazados es dado de baja cuando se reemplazan, llevando todo el efecto al estado de resultado integral.

Las mejoras a bienes arrendados se deprecian al plazo menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento, a menos que la Compañía espere usar los activos más allá del plazo de arrendamiento.

La Compañía considera “activos calificables” aquellos en los que se requiere un periodo de tiempo sustancial para que estén en condiciones adecuadas para su uso o venta. Se considera como tiempo sustancial a un periodo mayor a 12 meses. Una vez que dicho activo se encuentra en condiciones de uso o venta, deja de ser considerado como



activo calificable. El costo de adquisición de este tipo de activos incluye el costo de adquisición y la capitalización del costo integral de financiamiento.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas como sigue:

Edificios y naves industriales	42 años
Maquinaria y equipo productivo	24 años
Mobiliario y equipo	23 años
Herramientas	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	3 años

La Compañía asigna el importe inicialmente reconocido respecto de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo en sus diferentes partes significativas (componentes) y deprecia por separado cada uno de esos componentes.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y método de depreciación se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de posición financiera.

El valor en libros de un activo se deteriora si el valor en libros del activo es mayor que su valor de recuperación estimado.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral dentro de otros ingresos (gastos).

17. Activos Intangibles

Crédito mercantil

El crédito mercantil es definido como el exceso de la contraprestación pagada sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la subsidiaria adquirida, y es reconocido en la fecha de adquisición. Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

ii. Marcas y licencias

Las marcas adquiridas a través de adquisiciones de negocios se reconocen al valor razonable identificado en la adquisición. Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Las licencias adquiridas para el uso de programas y otros sistemas son capitalizadas al valor de los costos incurridos para su adquisición y preparación para usarlas. Los costos de desarrollo que no cumplen con los criterios para su reconocimiento y los gastos de investigación se reconocerán como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en periodos subsecuentes.



iii. Software

Los costos incurridos en la adquisición de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada del software o licencias adquiridas es de cinco años.

18. Deterioro de activos no financieros

Los activos intangibles que tienen vida útil indefinida, por ejemplo, el crédito mercantil o activos intangibles que no están listos para ser utilizados, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos no financieros sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al importe en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación.

El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificados (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del crédito mercantil que han sido objeto de deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro.

La Administración de la Compañía ha realizado estudios para determinar el valor de recuperación de sus activos de larga duración, tangibles e intangibles, y definir si existe o no deterioro de importancia en dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron pérdidas por deterioro de activos no financieros.

19. Pasivos por contrato

Los pasivos por contrato corresponden a las cantidades recibidas por concepto de suministros futuros de acero y para desarrollo de proyectos de construcción. Inicialmente los anticipos recibidos de clientes son contabilizados como pasivos a su valor razonable, y de forma subsecuente son medidos al costo. Son reconocidos como ingreso cuando se transfieren los riesgos y beneficios del bien. Cuando se espera que esto se cumpla en un periodo mayor a un año se presentan en el pasivo no circulante.

20. Proveedores

Los proveedores representan obligaciones por pagar por compras de bienes o servicios, adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante. La Compañía utiliza programas de factoraje para algunos de sus proveedores, en virtud del cual un banco adquiere los derechos sobre las cuentas por cobrar seleccionadas del proveedor. Tras esta adquisición, la Compañía no puede realizar pagos directos al proveedor ni compensar ninguna de las cuentas por pagar adquiridas con notas de crédito recibidas del proveedor. Los términos de las cuentas por pagar no cambian sustancialmente, por lo tanto, los importes son presentados dentro del rubro de proveedores en su estado de situación financiera. Para los efectos del estado de flujos de efectivo, cuando se liquidan los derechos sobre las cuentas seleccionadas por el proveedor, estos pagos se presentan como salidas de flujos de efectivo de operación.

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



21. Acreedores y gastos acumulados por pagar

Los acreedores y gastos acumulados representan obligaciones por pagar relacionadas con la adquisición de servicios auxiliares en la operación del grupo y algunas derivadas de transacciones de la Compañía. Se clasifican a corto plazo cuando la obligación de pago es dentro del año siguiente a aquel en que los bienes o servicios son adquiridos o recibidos.

22. Préstamos de instituciones financieras y emisiones de certificados bursátiles

Los préstamos de instituciones financieras y las emisiones de certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se reconocen posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultado integral durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener estos financiamientos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirá.

23. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones reconocen el valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

24. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo (sueldos, tiempo extra, vacaciones, bonos de desempeño, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de pensiones por beneficios definidos establecen el importe de los beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, los que usualmente dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera corresponde a un beneficio de prima de antigüedad, el cual se considera como un plan de beneficio definido de largo plazo, el monto se reconoce a través de medir el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en pesos mexicanos al ser

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México

Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



esta la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por terminación laboral.

El costo por servicios presentes del plan de beneficio definido, se reconoce en el estado de resultado integral en el gasto por beneficios a empleados, salvo que se incluyan en el costo de un activo, refleja el incremento en la obligación por beneficios definidos previamente del servicio del empleado durante el año, modificaciones en el beneficio y liquidaciones.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las remediaciones actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al capital contable en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

i Beneficios por terminación

La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin tener la posibilidad de desistimiento, y b) cuando la entidad reconoce costos por reestructura de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 e involucra pagos de beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

ii Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por PTU, este representa el derecho que tienen los empleados a participar en las utilidades de la Compañía y se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Se presenta en el estado de resultado integral, dentro de los costos y gastos de operación que le dieron origen y es considerado un beneficio de los empleados a corto plazo. La Compañía reconoce esta provisión de acuerdo con lo establecido anteriormente y reconoce otras provisiones solo cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

25. Impuestos a las utilidades corrientes y diferidos

i. El gasto por impuesto a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otros resultados integrales. En cuyo caso, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado sobre la renta gravable para el ejercicio, utilizando las tasas vigentes y sustancialmente aprobadas, a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste del impuesto a pagar con respecto a años anteriores.



iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan activos y pasivos compensados por impuestos diferidos.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales.

El pasivo por impuesto diferido se origina por las diferencias temporales del impuesto derivadas de inversiones en subsidiarias, excepto por el pasivo por impuesto diferido en el momento en que la reversión de la diferencia temporal es controlada por el Grupo y es probable que la diferencia temporal no va a revertirse en un futuro cercano. Solo cuando existe un acuerdo que le dé al Grupo la posibilidad de controlar la reversión, las diferencias temporales no se reconocen. El activo del impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales deducibles derivadas de las inversiones en subsidiarias únicamente si es probable que las diferencias temporales se reverseen en el futuro y que si existe suficiente utilidad sujeta a impuesto contra la cual se puedan utilizar las diferencias temporales.

26. Capital contable

i. Capital social

El capital social se expresa a su valor histórico. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos.

ii. Reserva para adquisición de acciones propias

Cuando la Compañía recompra sus propias acciones, el valor teórico, incluidos los costos directamente atribuibles, es reconocido como una reducción del capital en sus acciones. La diferencia entre el valor teórico y la contraprestación pagada se reconoce en resultados acumulados.

La reserva para adquisición de acciones propias representa la reserva autorizada por la Asamblea de Accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones, cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

iii. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

iv. Utilidad integral

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



El resultado integral está compuesto por la utilidad (pérdida) neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en otros resultados integrales y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los Otros Resultados Integrales (ORI) están compuestos por el efecto acumulado de conversión y las remediciones de obligaciones laborales, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas del ORI.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las partidas de ORI se presentan en el estado de resultado integral consolidado.

27. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de las rebajas y descuentos otorgados a clientes.

Los ingresos de la Compañía se originan principalmente por la venta de acero, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral cuando se cumple lo siguiente:

- Se ha entregado la mercancía en las instalaciones del cliente, donde la Compañía considera que los riesgos y beneficios han sido transferidos.
- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

La Compañía también considera como ventas de mercancía del periodo aquellas en el que el cliente haya obtenido el control de un producto en un acuerdo de entrega posterior a la facturación, cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

- La razón del acuerdo de entrega posterior a la facturación es solicitada por el cliente;
- El producto está identificado por separado como que pertenece al cliente;
- El producto está actualmente listo para la transferencia física al cliente y
- La Compañía no puede tener la capacidad de utilizar el producto o redirigirlo hacia otro cliente.

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía procesa y distribuye acero con valor agregado, manejando una amplia gama de productos de acero entre los que se encuentran aceros planos como lámina fría, galvanizada y pintada, lámina rolada en caliente y placa, tubería industrial, perfiles comerciales - solera, ángulos, cuadrados, redondos, perfiles estructurales - viga y canales, varilla y otros corrugados, tubería conduit, alambre galvanizado y sus derivados, barras, aluminio y acero inoxidable. Las ventas de acero se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan a los clientes, los cuales tienen total discreción sobre el uso de los productos, y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación por parte del cliente de dichos productos.

La entrega se produce cuando los productos se han enviado a una ubicación especificada por el cliente, o bien cuando los clientes acuerdan a recoger los productos en las instalaciones de la Compañía. En el momento de entrega, los riesgos de pérdida principalmente son transferidos al cliente, y el cliente acepta los productos de acuerdo con la orden de compra y la facturación correspondiente, documentando la Compañía evidencia de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

La venta de acero en cualquiera de sus presentaciones no contempla ningún descuento por volumen, o reducción de precio por alguna circunstancia. Los ingresos por estas ventas se reconocen según el precio especificado en la orden de compra.

Debido a que las ventas a crédito son cobradas normalmente después de 45 días después de la entrega del producto, no existe un componente de financiamiento significativo que se deba evaluar.

Se reconoce una cuenta por cobrar, cuando los bienes se entregan al cliente, ya que este es el punto en el tiempo en que la contraprestación es incondicional.

Ingresos de contratos de servicios de construcción (ingresos por construcción)

Para el sector de construcción, la Compañía ofrece servicios de diseño, fabricación e instalación de cubiertas y fachadas. Los ingresos se reconocen a través del tiempo si se cumple con los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que esta los realiza.
- La Compañía crea o mejora un activo (avance de obra) que el cliente controla a medida que se crea o controla.
- Las cubiertas metálicas no tienen uso alternativo debido a que cumplen con especificaciones particulares realizadas por los clientes y hay derecho de pago por el trabajo hasta la fecha.

El derecho de cobro por lo general se establece que sea una vez autorizada la estimación y presentada la factura. En algunas circunstancias se estipula un anticipo que es disminuido del cobro pendiente de realizar al cliente.

Los ingresos se miden al precio de transacción acordado en el contrato. En algunas circunstancias se establece la posibilidad de otorgar crédito a los clientes, lo cual en general no excederá de 30 días, después de haber entregado



las facturas. Por lo tanto, el precio de la transacción no se ajusta por los efectos de un componente de financiamiento significativo.

Se reconoce una cuenta por cobrar, cuando los bienes se entregan al cliente, a través del tiempo en que la contraprestación es incondicional.

La Compañía utiliza el método de costo esperado más un margen para medir las obligaciones de desempeño a través del tiempo.

28. Otros ingresos y gastos

La Compañía presenta como otros ingresos y gastos los que derivan de operaciones de menor magnitud que no forman parte de su actividad principal y que no constituyen costos e ingresos financieros.

29. Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce en otras cuentas por cobrar todos los créditos otorgados generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de la operación, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. Si los derechos de cobro o la recuperación de estos montos se realizaran dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio se clasifican en el corto plazo, en caso contrario se incluyen dentro del largo plazo y estarán sujetas a pruebas de deterioro.

30. Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso de la compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia);
- Los pagos de penalizaciones por la terminación del contrato de arrendamiento, si los términos del arrendamiento reflejan que la Compañía ejercerá opción.

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando una tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, de la Compañía:

Gavilán No. 200 ♦ Col. Guadalupe del Moral ♦ Iztapalapa ♦ C.P. 09300 ♦ Ciudad de México
Tels.: 55 5804 2200 ♦ 55 5804 2300 ♦ <https://www.collado.com.mx>



- Cuando sea posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo;
- Cualquier costo directo inicial, y
- Costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo del equipo y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden, maquinaria menor, equipos de impresión y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Los ingresos por arrendamientos operativos en los que la Compañía es un arrendador se reconocen en el resultado bajo el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la obtención de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gastos durante el plazo del arrendamiento en la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los respectivos activos arrendados se incluyen en el estado de situación financiera en función de su naturaleza.



Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos de propiedad y equipo en todo el Grupo. Estas se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de los activos utilizados en las operaciones del Grupo. La mayoría de las opciones de extensión y terminación están en poder del Grupo y no del arrendador.

31. Pérdida por acción

La pérdida utilidad básica por acción se calcula dividiendo la pérdida atribuible a los dueños de la participación controladora entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones compradas por la Compañía mantenidas en tesorería (véase Nota 20.2).

La pérdida diluida por acción se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, asumiendo la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales. Dado que la Compañía no tiene instrumentos financieros dilutivos, la pérdida diluida por acción es la misma que la pérdida básica por acción.

Sin otro particular, quedó de ustedes.

Ciudad de México, 24 de abril de 2026.

Atentamente,


Guillermo F. Vogel Hinojosa
Presidente del consejo de administración
de G Collado, S.A.B. de C.V.